

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de la Asistencia Técnica para el mantenimiento de los sistemas corporativos de la Hacienda Tributaria de Navarra en 2022

En el domicilio social de TRACASA INSTRUMENTAL S.L. (en adelante, ITRACASA), en Calle Cabárceno, nº 6º, siendo las 13.00 h del día 25 de enero de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 16 de las "Condiciones Regulatorias", se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dña. Irene Pérez González, del Área Jurídica de ITRACASA (Licenciada en Derecho).
- D. Roberto Clerigué Arrieta, del Área de Ingeniería de Software y Sistemas de Información de ITRACASA.
- D. Joseba Itoiz Orzanco, del Área Financiera de ITRACASA.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y en virtud de la posibilidad otorgada por el artículo 97 LFCP se procede a la apertura del sobre A "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatorias se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACION RESPONSABLE

Tras analizar la documentación, se decide que la misma es correcta.

02. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE AQUELLOS ASPECTOS QUE RESPONDAN A LOS CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE VAYA A VALORAR LA PROPUESTA TÉCNICA

Las personas integrantes de la mesa de contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Miguel Ángel Casiriain Navarro, Área Sistemas de Información Corporativos.

En el domicilio social de ITRACASA, Calle Cabárceno, nº 6, siendo las 12:00 h del día 26 de enero de 2022, D. Miguel Ángel Casiriain Navarro presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras (se adjunta informe a la presente acta).

Criterio	VALORACIÓN (PUNTOS)		
	a	b	Total
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U	20	10	30

Asimismo, se deja constancia de que ninguno de los miembros integrantes de la mesa de contratación que suscribe el presente documento tiene interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 h del día 31 de enero de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre A.

Sarriguren, 31 de enero de 2022.

PEREZ
GONZALEZ
Z IRENE -
77154837
A

Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A Fecha: 2022.02.01 09:30:17 +01'00'

Irene Pérez González
Área Jurídica

15353264M
ROBERTO
CLERIGUE (R:
B71280689)

Firmado digitalmente por 15353264M ROBERTO CLERIGUE (R: B71280689) Fecha: 2022.02.01 12:45:25 +01'00'

Roberto Clerigué Arrieta
Área ISSI

72820853R
JOSEBA
ITOIZ (R:
B71280689)

Firmado digitalmente por 72820853R JOSEBA ITOIZ (R: B71280689) Fecha: 2022.02.01 09:48:11 +01'00'

Joseba Itoiz Orzanco
Área Financiera